



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

ANUNCIO

**DON RUBEN MENDOZA ZABALA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
(SEVILLA)**

HACE SABER:

Que mediante acuerdo de pleno de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticinco, se aprobó el presente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

2. Propuesta de acuerdo para la aprobación de la modificación de los representantes en órganos colegiados suparmunicipales.

El Alcalde explica el punto.

Se producen las siguientes intervenciones:

- Concejäl no adscrito don José Manuel Saborido Brenes.
- Portavoz del Grupo Cambiemos Ahora.
- Portavoz del Grupo Socialista.
- Alcalde.
- Portavoz del Grupo Cambiemos Ahora.
- Alcalde.

No habiendo más intervenciones, tal y como queda recogido en la grabación de la sesión plenaria, realizada a través de la Plataforma Videoactas de la Excmä. Diputación Provincial de Sevilla, que se encuentra disponible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almensilla, <https://portal.dipusevilla.es/VideoActas/video/buscarVideos.action.jsessionid=36D07B3492201CD5465F74C44B156>

Tras la deliberación de los señores concejales, y resultando de la propuesta que nos ocupa, los siguientes antecedentes:

El Alcalde, en virtud de los artículos 21.1 b), 22.1 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del artículo 38 c) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7S7WQ5BLRNYVHDCR656AK6PY	Fecha	29/04/2025 23:42:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S7WQ5BLRNYVHDCR656AK6PY	Página	1/4





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Considerando que es competencia del Pleno el nombramiento de los señores/as representantes de la Corporación en órganos colegiados y entidades dependientes o participadas por este Ayuntamiento.

Considerando la normativa reguladora de cada uno de los órganos colegiados y entidades dependientes participadas por este Ayuntamiento.

Visto que en sesión organizativa de fecha 11 de julio de 2023, se adoptó acuerdo sobre representantes del Ayuntamiento de Almensilla en órganos colegiados.

Visto que en sesión plenaria extraordinaria y urgente de fecha 26 de octubre de 2023, se adoptó acuerdo sobre la modificación de los representantes en órganos colegiados supramunicipales, publicado en el BOP n.º 86 de fecha 6 de mayo de 2024.

Visto que en sesión ordinaria plenaria de 25 de septiembre de 2024, se adoptó acuerdo sobre la modificación de los representantes en órganos colegiados supramunicipales, publicado en el BOP n.º 195 de fecha 7 de octubre de 2024.

Visto que en sesión ordinaria plenaria de 25 de marzo de 2025, el Pleno tomó conocimiento del pase a la condición de concejala no adscrita de doña Nadine Chicho Franz.

En consecuencia con lo anterior, **el Ayuntamiento Pleno** con la asistencia de once (11) de sus trece (13) miembros de derecho, con seis (6) votos a favor de los Concejales presentes, del Grupo Municipal Por Almensilla (3), del Grupo Municipal IU (2), del Grupo Municipal PP (1), y con cinco (5) abstenciones del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Cambiemos Ahora (1) y del concejal no adscrito don José Manuel Saborido Brenes, en votación ordinaria, aprueba favorablemente por mayoría simple de los miembros presentes y acuerda:

PRIMERO. Designar como representante de la Corporación en la MANCOMUNIDAD DEL GUADALQUIVIR a:

Grupo Político Por Almensilla:

titular: don **Rubén Medoza Zabala**

suplente: don **Jerónimo Martín Mendoza**

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7S7WQ5BLRNYVHDCR656AK6PY	Fecha	29/04/2025 23:42:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S7WQ5BLRNYVHDCR656AK6PY	Página	2/4





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Grupo Político PSOE:

titular: don **Alejandro Gutiérrez Casares**

suplente: don **Antonio José Alemany Rodríguez**

Grupo Político IU:

titular: don **José Ángel Jiménez Arroyo**

suplente: doña **Violeta Díaz Sánchez**

Grupo Político PP:

titular: don **Sergio Rubio Marín**

Grupo Político Cambiemos Ahora:

titular: doña **María del Rocío Márquez Martínez**

SEGUNDO. Designar como representante de la Corporación en la LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFA a:

titular: don **Rubén Mendoza Zabala.**

Suplente: don **Jerónimo Martín Mendoza.**

Asignar el número de votos a cada Grupo Político en la COMISIÓN GESTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFA, de acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, de la siguiente forma:

Grupo Político	Titular	Suplente	Votos
POR ALMENSILLA	Rubén Mendoza Zabala Alcalde/Alcaldesa	Jerónimo Martín Mendoza	23
PSOE	Alejandro Gutiérrez Casares	Antonio José Alemany Rodríguez	23
IU	José Ángel Jiménez Arroyo	Violeta Díaz Sánchez	12
PP	Sergio Rubio Marín		6
CAMBIEMOS AHORA	María del Rocío Márquez Martínez		6

TERCERO. Designar como representante de la Corporación en la MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFA a:

titular: don **Jerónimo Martín Mendoza**

suplente: don **Rubén Medoza Zabala**

CUARTO. Designar como representante de la Corporación en el CONSORCIO DE

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7S7WQ5BLRNYVHDCR656AK6PY	Fecha	29/04/2025 23:42:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S7WQ5BLRNYVHDCR656AK6PY	Página	3/4





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

TRANSPORTES METROPOLITANOS. ÁREA DE SEVILLA a:

titular: don **Jesús Mendoza Gallego**
suplente: don **Rubén Mendoza Zabala**.

QUINTO. Designar como representante de la Corporación en el CONSORCIO DE LA VIVIENDA PARA LOS VECINOS DEL ÁREA DE SEVILLA a:

titular: don **Rubén Medoza Zabala**
suplente: don **Jerónimo Martín Mendoza**

SEXTO. Designar como representante de la Corporación en los CONSEJOS ESCOLARES del CEIP Juan Mendoza Mendoza, CEIP El Olivo, IES Almensilla, a:

titular: don **José Ángel Jiménez Arroyo**
suplente: don **Jerónimo Martín Mendoza**

SÉPTIMO. Designar como representante de la Corporación en la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ALJARAFE DOÑANA a:

titular: don **Rubén Mendoza Zabala**
suplente: doña **Violeta Díaz Sánchez**

OCTAVO. Designar como representante de la Corporación en la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR F:

titular: don **Rubén Mendoza Zabala**
suplente: don **Jerónimo Martín Mendoza**

NOVENO. Notificar el presente acuerdo a los representantes designados señalándose su obligación de rendir cuentas trimestralmente de su gestión en aras de una mayor transparencia en la actividad del sector público y de la participación ciudadana.

DÉCIMO. Dar traslado del presente acuerdo a las entidades indicadas e el apartado anterior para su conocimiento y efectos oportunos.

En Almensilla a la fecha de la firma electrónica
El Alcalde-Presidente
Ruben Mendoza Zabala

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7S7WQ5BLRNYVHDCR656AK6PY	Fecha	29/04/2025 23:42:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S7WQ5BLRNYVHDCR656AK6PY	Página	4/4

